

AVANCE DE PROGRAMA



CSN**

AVANZA EVENTOS HIPICOS-RACE

Salto de Obstáculos

1 y 2 de Octubre de 2022



Aprobado por la FHM:

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Categoría	NACIONAL DOS ESTRELLAS
Dirección	
	28707 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
Disciplina	SALTO DE OBSTACULOS
Fechas	1 y 2 de Octubre

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre	Avanza Eventos Hípicos		
Número de licencia	MA90119		
Dirección	Toda la información del concurso en www.avanzaeventos.es El orden de las pruebas será el que se publique en la web		
Nº Explotación Agraria (REGA)	RACE: ES 281340000058		
Persona contacto	Avanza Eventos Hípicos	Teléfono	659455914
E-mail	info@avanzaeventos.es		

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente	Dña. Blanca Hernández Tortosa		
Director	D. Juan Fernández de Mesa	Teléfono	659455914
Miembro			
Miembro			
Secretaria de concurso	Avanza Eventos Hípicos www.avanzaeventos.es	Teléfono	

OFICIALES DEL CONCURSO

Presidente Jurado	Doña Juana Landa García-Sodornil	LD	16306
Vocal	Doña Laura Millán Salcedo	LD	107271
Vocal		LD	
Vocal		LD	
Comisario	D. Joaquín Mortera de Garay	LD	16370
Jefe de Pista	D. Javier Jeri Leigh	LD	247036
Adjunto J.de Pista	D. Ricardo Moreno Villaverde	LD	128365
Adjunto J.de Pista		LD	
Cronometrador		LD	
Veterinario	D. José González-Nicolas Chicote	LD	198514
Delegado Federativo		LD	

OTROS SERVICIOS

Médico	AVANZA
Herrador	AVANZA
Ambulancia	AVANZA

INSCRIPCIONES PRUEBAS OFICIALES

Realizar ante	Federación Hípica de Madrid		
Dirección	C/ Avenida Salas de los Infantes 1, 2ª planta – 28034 Madrid		
Teléfono	91-4777238		
Página web	http://www.fhdm.es/cal-salto.htm		
Fecha de apertura	13 de Septiembre	Fecha de cierre	28 Septiembre
Importe de la inscripción	Altura	Importe	
	1,00/1,05-0,80/0,85- 0,60/0,65 m	65 €	
	1,10/1,15 m	75 €	
	1,20/1,25 m	85 €	
	1,30/1,35 m	95 €	
	m	€	
Nº máximo caballos	250 + 6 WC		

OBSERVACIONES

En caso de subida de prueba, se abonará integra la diferencia de importe de matrícula en la Secretaría del Concurso. En caso de bajada de prueba, no se abonará la diferencia

- Toda anulación hecha entre las 48 horas anteriores y el comienzo del concurso, pierde derecho a cualquier devolución
- Los premios caducan a los 90 días
-

La cobertura gratuita de la actuación profesional del médico, veterinario y herrador oficiales del concurso, está limitada a su intervención en caso de necesidad o urgencia durante el período en que la competición se esté desarrollando, dentro del recinto y únicamente para evaluación y diagnóstico de un posible problema, inconveniente, o dolencia sobrevenida. No incluye un tratamiento o actuación profesional de mayor calado que se traduzca en un seguimiento o intervención prolongada

- Cesión derechos de imagen. Al realizar la inscripción en el concurso, los jinetes y los tutores de los menores que participen en el concurso, asumen la cesión de los derechos de imagen a la organización del concurso, que podrá emplear las imágenes para publicaciones en web o redes sociales, promoción de eventos, anuncios u otros contenidos de carácter audiovisual.
- Toda la información del concurso en www.avanzaeventos.es El orden de las pruebas será el que se publique en la web

SERVICIOS PARA CABALLOS

Tipo de boxes	
Dimensiones	
Nº de Boxes disponible	
Precio del Box	€

Persona de contacto		Teléfono	
E-mail			
Fecha recepción		Hora recepción	
Observaciones			

PRUEBAS OFICIALES Y PREMIOS

Fecha	1 de Octubre	Prueba nº	1
Altura	1,20 m		
Baremo	A.c.c.		
Nº trofeos	3		
Premios	Ver Cuadro €		
Nº máx. caballos por jinete	3		
Velocidad	350 m/m		
Galope	6		
Observaciones	Esta prueba corresponde con la prueba de 1,25 del domingo. El orden en que se disputarán las pruebas será el publicado en www.avanzaeventos.es y en la app Ecuestre Digital		
Fecha	1 de Octubre	Prueba nº	2
Altura	1,30 m		
Baremo	A.c.c.		
Nº trofeos	3		
Premios	Ver Cuadro €		
Nº máx. caballos por jinete	3		
Velocidad	350 m/m		
Galope	7		
Observaciones	Esta prueba corresponde con la prueba de 1,35 GP del domingo. El orden en que se disputarán las pruebas será el publicado en www.avanzaeventos.es y en la app Ecuestre Digital		

Fecha	1 de Octubre	Prueba nº	3
Altura	1,10 m		
Baremo	A.s.c.		
Nº trofeos	3		
Premios	Sin premios en metálico €		
Nº máx. caballos por jinete	3		
Velocidad	325 m/m		
Galope	5		
Observaciones	Esta prueba corresponde con la prueba de 1,15 del domingo. El orden en que se disputarán las pruebas será el publicado en www.avanzaeventos.es y en la app Ecuestre Digital		

Fecha	1 de Octubre	Prueba nº	4, 5 y 6
Altura	Prueba 4:1,00; Prueba 5:0,80; Prueba 6:0,60 m		

Baremo	A.s.c.
Nº trofeos	3
Premios	Sin premios en metálico €
Nº máx. caballos por jinete	3
Velocidad	300 m/m
Galope	4
Observaciones	Estas pruebas corresponden con las pruebas de 1,05 y 0,85 del domingo. El orden en que se disputarán las pruebas será el publicado en www.avanzaeventos.es y en la app Ecuestre Digital

Fecha	2 de Octubre	Prueba nº	7
Altura	1,25 m		
Baremo	A.c.c.		
Nº trofeos	3		
Premios	Ver Cuadro €		
Nº máx. caballos por jinete	3		
Velocidad	350 m/m		
Galope	6		
Observaciones			

Fecha	2 de Octubre	Prueba nº	8
Altura	1,35 GRAN PREMIO m		
Baremo	A.c.c. y desempate		
Nº trofeos	3		
Premios	Ver Cuadro €		
Nº máx. caballos por jinete	3		
Velocidad	375 m/m		
Galope	7		
Observaciones			

Fecha	2 de Octubre	Prueba nº	9
Altura	1,15 m		
Baremo	A.c.c.		
Nº trofeos	3		
Premios	Ver Cuadro €		
Nº máx. caballos por jinete	3		
Velocidad	350 m/m		
Galope	5		
Observaciones			

Fecha	2 de Octubre	Prueba nº	10, 11 y 12
Altura	Prueba 10:1,05; Prueba 11:0,85; Prueba 12:0,65 m		
Baremo	A.s.c.		
Nº trofeos	3		
Premios	Sin premios en metálico €		
Nº máx. caballos por jinete	3		
Velocidad	300 m/m		
Galope	4		
Observaciones			

PREMIOS EN METÁLICO

	FECHA							
	1 Octubre	1 Octubre	2 Octubre	2 Octubre	2 Octubre			
	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 7	Prueba 8	Prueba 9	Prueba	Prueba	Prueba
1º	130	300	220	700	130			
2º	95	200	140	450	95			
3º	70	115	100	275	70			
4º	60	90	70	150	60			
5º	50	70	60	90	50			
6º	40	60	50	75	40			
7º	40	50	50	65	40			
8º	40	45	45	50	40			

9º	40	45	45	45	40			
10º	40	45	45	45	40			
TOTAL	605	1020	825	1945	605			

Observaciones pruebas oficiales: Total de premios en metálico: 5.000,00€.

Ampliaciones de premios según Reglamento.

Todos los premios incluyen IVA y se efectuará la retención del IRPF correspondiente.

Todo aquel jinete que desee que se facturen sus premios a nombre de una empresa, deberá presentar la correspondiente factura. Los premios no serán abonados hasta la correcta recepción de la factura.

Según el art. 123 del RG, los premios caducarán a los 90 días

Los premios se abonarán por transferencia bancaria

PREMIOS ADICIONALES

•

PISTAS

PISTA DE CONCURSO 1	
Categoría	Exterior
Dimensiones	100 X 70 m
Naturaleza del suelo	Sílice Flujo Reflujo
Distancia a pista de ensayo	Contigua
Observaciones	Iluminación

PISTA DE CONCURSO 2	
Categoría	
Dimensiones	X m
Naturaleza del suelo	
Distancia a pista de ensayo	
Observaciones	

PISTA DE ENSAYO	
Categoría	Exterior
Dimensiones	70 X 45 m
Naturaleza del suelo	Sílice Flujo Reflujo

Distancia a pista de ensayo	La misma
Observaciones	Prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado o del Delegado Federativo, las preceptivas licencias tanto de caballo como de deportistas. En el caso de o disponer de ellas, o no poder acreditar que están federados, no se les permitirá participar.

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica de Madrid, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras. Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

OTROS

El Comité Organizador, dispone de los seguros necesarios que cubren su propia responsabilidad por los daños y perjuicios que cualquier tercero pueda sufrir como consecuencia de su actuación o la de su personal, en las competiciones deportivas que organiza.

El Comité Organizador libera a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad en eventualidades que pudieran producirse derivadas de los pagos de premios a los jinetes, así como de las generadas por caballos, personas o fallos de infraestructuras acontecidas durante la celebración de los concursos.

PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES SOCIALES Y NO OFICIALES

El desarrollo de las competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, serán de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador, o en su defecto, del Club.

El Comité Organizador y/o Club Deportivo exonera expresamente a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales.

Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el Comité Organizador, no siendo la Federación Hípica de Madrid responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.